

A través de un punto de acuerdo que presentará hoy miércoles en San Lázaro, el diputado federal de Morena, Rodrigo Abdala Dartigues, advirtió que en la entidad poblana está en duda el respeto al derecho humano a un medio ambiente sano, como lo establece la Constitución Política.

Y es que desde 2005 en que las empresas Cruz Azul y Polysius -filial de la transnacional alemana ThyssenKrupp- comenzaron la construcción de una planta productora de cemento en 575 hectáreas de la región de Palmar de Bravo, los ejidatarios de San José Tuzapan, Palmarito Tochapan, de la colonia Adolfo López Mateos, La Noria y Manjarrez, denunciaron que las obras provocaron pérdidas en más de 78 hectáreas de cultivos de lechuga, coles, betabel, cebollín y zanahoria

En el documento, el legislador añade que en enero de 2007 la empresa CYCNA de Oriente SA de CV y/o Cruz Azul firmó un acuerdo de concertación con el gobierno del estado de Puebla, así como con la organización no gubernamental TPQ Pro de la Reserva, Mantos Acuíferos y Calidad Ambiental que representa a diversas comunidades afectadas, para promover el funcionamiento sustentable de la planta cementera ubicada en el municipio de Palmar de Bravo, y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de agua y protección al ambiente.

Entre dichos acuerdos, la cementera se comprometió a no usar el agua del pozo instalado en el poblado de Froylán C. Manjarrez, municipio de Quecholac, Puebla, y no llevar a cabo perforación del mismo ni ningún otro pozo. Además de no sustraer agua de los mantos freáticos o del acuífero de la región, concluyendo en utilizar agua de pipas para su actividad industrial.

Además, el gobierno del estado de Puebla y la cementera se comprometieron a llevar a cabo la construcción de dos microplantas de tratamiento de agua en un plazo no mayor a doce meses contados a partir de la firma del acuerdo.

Otro compromiso del gobierno estatal fue que, a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Desarrollo Rural y de Salud, en coordinación con las comunidades afectadas, realizarían un permanente monitoreo, inspección y vigilancia de la operación de dicha planta cementera, con reportes mensuales sobre los niveles de contaminación ambiental; aprovechamiento sustentable de los recursos acuíferos; las vibraciones originadas por la extracción de materia prima, con el fin de evitar brotes de enfermedades; daños a los cultivos y desvío de los mantos

acuíferos de la región. Entre otros acuerdos.

Desde que la cementera comenzó operaciones en marzo de 2007, los municipios poblanos de Quecholac, Tecamachalco, Palmar de Bravo y Yehualtepec, han resentido daños severos como la disminución del manto freático del acuífero de Tecamachalco, y la falta de compromiso por parte de la empresa para respetar la reserva y reparar los daños.

El diputado Rodrigo Abdala Dartigues advirtió que éstas y muchas otra promesas han sido incumplidas tanto por la empresa cementera CYCNA de Oriente SA de CV y/o Cruz Azul, como por el gobierno estatal de Puebla, por lo que el legislador de Morena solicitará la intervención de la Cámara de Diputados federal.

A fin de que la Cámara baja exhorte la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Puebla, a realizar los estudios e intervenciones pertinentes que garanticen un medio ambiente sano de los habitantes de los municipios de Tecamachalco, Palmar y Quecholac. En especial con respecto al posible deterioro ambiental causado por la producción de cemento.

Y también para que esa empresa cementera y el gobierno estatal hagan cumplir todas las cláusulas el acuerdo -sobre todo en materia de agua y medio ambiente- para el funcionamiento sustentable de empresa CYCNA de Oriente SA de CV y/o Cruz Azul, y para que no se afecte la agricultura de las poblaciones involucradas y se garantice el desarrollo sustentable de la región.

---

04 de noviembre de 2015

Fuente: [e-consulta](#)

Nota de Alfredo Plascencia Sánchez